

CALUMNIA, QUE ALGO QUEDA

LEIS SALAZAR RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL PARTIDO UNIDO POR ENTRECAMINOS

Estimado Sr. Alcalde:

Con mucha atención y un cierto es-tupor he leído su contestación a mi carta que en días pasados envié a este medio de comunicación para su publicación. Es mi última referencia, replique usted lo que replique, a este toma. Creo que los lectores, como usted bien dice, ya pueden tener un "juicio crítico" de la situación.

No salgo de mi asombro al comprobar la "vara de medir" que tiene usted. ¿Se atreve a comparar, "interpretar la rivalidad política", con el insulto, con la amenaza? No es justo para usted que se interprete la rivalidad política como agravio personal. Pero, ¿sí es justo soportar sus amenazas, sus insultos?, porque usted no ha desmentido ni una sola de las cuestiones que le planteaba. Decir "voy a por tí", "no tienes ni puta idea", "qué quieres que el pueblo de La Guardia os pague el agua a los vecinos de Ciudad Jardín-Entrecaminos", ¿eso es rivalidad política? No, señor Alcalde, eso no es rivalidad política, eso es avasallar a un ciudadano (sea del signo político que sea) responsable es usted, e intentar amedrentarlo para que no cumpla con la obligación que debe a los ciudadanos.

Mire señor Alcalde, deje de "mear a la perdiz". No pretenda que los "pájaros disparen a las escopetas". Sea claro y reconozca las cosas. Vamos al grano. Si la explotación del agua en Ciudad Jardín es muy costosa, tráiganosla usted del Pueblo. La tiene en el Polígono Industrial, no hay tanta distancia, pero no pretenda que la paguemos a precio de oro. ¿Somos o no somos parte integrante del Municipio? ¿Los gastos los absorbemos nosotros solos y los ingresos a la caja común? No sea usted "bregosillo". En muy pocos municipios de España, el suministro del agua para un núcleo de población como Ciudad Jardín-Entrecaminos, lo realiza una empresa privada. Legalmente debería ser una empresa pública o con capital mixto, pero al recepcionar las obras, no recepcionó el suministro de agua. Probablemente motivos legales lo impidieron, pero su deber es intentar devolver la explotación del agua al Ayuntamiento, y no andar dando "clases magistrales" de autofinanciación, viabilidad económica, ni a menospreciar mis conocimientos, ni a darme que, los míos, comparados con su "ilustrada sabiduría" dejan mucho que desear.

Me alegra que reconozca que existe el documento, que en las oficinas municipales me negaba. Pero dice que existe otro donde se le cede el pozo a la Empresa que ordena los terrenos. Pues muy bien, qué quiere que le diga, usted como Alcalde, tiene acceso a documentos que yo no tengo, y si en su día se le cedió, pues ahora se le retira la cesión de la forma que mejor proceda en Derecho. Así de simple. Pero no, usted, como político "avezado" dejar caer, que yo he pretendido ocultar tal escrito por no perjudicar al PSOE ¿era esa su intención? Allá su conciencia. ¿Es usted de los que practican el refrán que dice "calumnia, que algo queda"? Es una pena. ¿Ve usted cómo no soy un político como usted? ¿Ve usted cómo algunos de sus defectos oscurecen a sus virtudes? Todas estas cuestiones y toda la demagogia que sigue usted destilando en su escrito (en relación a que si empiezo mal mi andadura política, que si los vecinos tienen una correcta valoración de los servicios municipales, etc. etc.) es lo que nos diferencia. Todo esto Sr. Alcalde lo deciden las urnas, no usted.

En relación a la tasa de basura, ya veo que debe de haber aplicado un correcto

"rigor científico". Pero no se le olvide que cada 15 familias de Ciudad Jardín por cada 30 del casco urbano, esperan que usted cumpla su promesa electoral: Igual tipo de tasa de basura en el casco urbano que en las zonas residenciales. En su contestación dice literalmente: "Ofrecer a los vecinos una información veraz es el primer paso para lograr credibilidad en sus argumentos". Lo que promete en campaña electoral, lo incumple durante la legislatura. Buena credibilidad, sí señor.

Me gustaría terminar aclarándole la idea de que no me considero político. Ya le decía en mi escrito, que no me considero político, por lo menos como normalmente se concibe la expresión política. Presido un partido político, porque legalmente, si se pretende concurrir a unas elecciones, es la única forma de hacerlo. Una Asociación de Vecinos también defiende los intereses de todos los vecinos, el bien común, es solidaria, pero no puede presentarse a unos comicios ¿verdad que no? Pues a eso me refería. Por eso, Sr. Alcalde, aunque presida un partido, no me considero político, por lo menos como usted, o como tradicionalmente se define a un político. Algunas cosas se asumen por "imperativo legal".